

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

73

#### GUADALIX DE LA SIERRA

##### LICENCIAS

Que por doña María del Carmen González Chamero, se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de farmacia en la avenida Alejandro Rubio, número 20, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar de el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 19 de octubre de 2012.—El teniente de alcalde (firmado).

(02/8.805/12)

